

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
 GUATEMALA, C. A.

5 - 2 0 0 6

ACUERDO GUBERNATIVO DE PRESUPUESTO No. _____ EJERCICIO FISCAL 2006

Guatemala, 25 MAYO 2006

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Coordinación Ejecutiva de la Presidencia solicita asignaciones adicionales a su Presupuesto de Egresos vigente, específicamente para cumplir con la ejecución de la donación No. ATN/SF-9388-GU "Fortalecimiento de la Oficina del Comisionado Presidencial del Agua y Recursos Hídricos" suscrita con el Banco Interamericano de Desarrollo -BID-, para cubrir los gastos de funcionamiento de la Oficina del referido Comisionado Presidencial;

CONSIDERANDO:

Que es procedente autorizar la transferencia presupuestaria formulada, en vista que se llenaron los requisitos legales correspondientes y con base en la opinión contenida en el Dictamen No. 273 de la Dirección Técnica del Presupuesto;

POR TANTO;

Con base en las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 183, literales e) y q) y lo que preceptúa el Decreto No. 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículo 32, numeral 1;

ACUERDA:

Artículo 1. Aprobar dentro del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2006, la transferencia de las asignaciones contenidas en los comprobantes de modificación presupuestaria forma C-02, que a continuación se indican:

COMPROBANTE NUMERO	INSTITUCION	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		VALOR O.	
		ORIGEN	DESTINO	DEBITO	CREDITO
11	Ministerio de Finanzas Públicas	61		729,000	
229	Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo		61		729,000
Total:				729,000	729,000

FUENTE DE FINANCIAMIENTO:

- 61-0403-019 Donación No. BIRF-TF055406 "Preparación del Segundo Proyecto de Política de Desarrollo" (DPL).
- 61-0402-054 Donación No. BID-ATN/SF-9388-GU "Fortalecimiento de la Oficina del Comisionado Presidencial del Agua y Recursos Hídricos".



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS
GUATEMALA, C. A.

RESUMEN DEL MOVIMIENTO PRESUPUESTARIO
(Cifras en Quetzales)

RESUMEN	DEBITO	CREDITO
Total:	<u>729,000</u>	<u>729,000</u>
Ministerio de Finanzas Públicas Funcionamiento	<u>729,000</u> 729,000	
Secretarías y Otras Dependencias del Ejecutivo Funcionamiento		<u>729,000</u> 729,000

Artículo 2. Las operaciones que se derivan de la presente transferencia por valor de SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL QUETZALES EXACTOS (Q.729,000) contenidas en el presente Acuerdo Gubernativo de Presupuesto, surten sus efectos a partir de la fecha del mismo y deberán ser efectuadas por la Dirección Técnica del Presupuesto.

COMUNIQUESE,




OSCAR BERGER



LA MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS


Marla Antonieta de Bonilla
MINISTRA DE FINANZAS PUBLICAS




Lic. Jorge Raúl Arroyave Reyes
SECRETARIO GENERAL
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA



9